

RESOLUCION N° 165/2022

Paraná, 17 de octubre de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

Las ***Jornadas sobre "JUSTICIA Y SEGURIDAD EN REGIONES DE ACTIVIDAD RURAL"***, a realizarse el día 21 de Octubre del corriente año en la Sociedad Rural de Río IV, Provincia de Cordoba.-

En ellas se expondrán diversas temáticas orientadas a desarrollar y ofrecer nuevas herramientas -o adaptando las ya existentes- a fin de ofrecer a la sociedad respuestas claras y positivas que se traduzcan en una mejor y más efectiva administración de justicia.

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

1).- DECLARAR DE INTERES las JORNADAS SOBRE "JUSTICIA Y SEGURIDAD EN REGIONES DE ACTIVIDAD RURAL", a realizarse el día 21 de Octubre del corriente año en la Sociedad Rural de Río IV, Provincia de Cordoba.-

2).- DISPONER la ASISTENCIA CON LOS CORRESPONDIENTES VIATICOS del Dr. GASTON OSCAR POPELKA, Fiscal Auxiliar Interino de la UFI Villa Paranacito,

como representante del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Entre Ríos, en la mencionada Jornada .-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



LUCIO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS